

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 24 de mayo de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2021-00002**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **ubicado en el Corregimiento Puerto Colon de la Vereda Amaron del Municipio de San Miguel (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 67033 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 402 Mts², identificado con cédula catastral No. 86-757-00-01-0021-0243-001 y 86-757-00-01-0021-0243-000 de propiedad de GERARDO FLOWER GALVIS PORTILLO**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 335217 en dirección nor-oriental en línea recta, en una distancia de 10,04 mts, hasta llegar al punto 335218 con VÍA PÚBLICA. **Oriente:** Partiendo desde el punto 335218 en dirección sur-oriental en línea recta, en una distancia de 40,01 mts, hasta llegar al punto 335219 con predios del señor NESTOR ROMO. **Sur:** Partiendo desde el punto 335219 en dirección sur-occidental en línea recta, en una distancia de 10,04 mts, hasta llegar al punto 335220 con predios de la señora CECILIA BOHORQUEZ. **Occidente:** Partiendo desde el punto 335220 en dirección nor-occidental en línea recta, en una distancia de 40,02 mts, hasta llegar al punto 335217 con predios del señor ELVER LEON CEBALLOS. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00063 del 25-Ene-2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 27 de mayo de 2021.

Firmado Electrónicamente
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria